



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXII-19

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara sin materia la Iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, cita a comparecer al Secretario de Finanzas, ante la Comisión Ordinaria de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, a fin de que aporte información relativa a los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014; por tanto se archiva el expediente como asunto debidamente concluido.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Cd. Victoria, Tam., a 29 de enero del año 2014
DIPUTADO PRESIDENTE

ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

DIPUTADA SECRETARIA

GRISELDA DÁVILA BEAZ

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CITA A COMPARECER AL SECRETARIO DE FINANZAS, ANTE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, A FIN DE QUE APORTE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROYECTOS DE LEY DE INGRESOS Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014; POR TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO DEBIDAMENTE CONCLUIDO.